

Plan 168 Maestro-Esp.Educación Especial

Asignatura 15505 ORIENTACION ESCOLAR EN EDUCACION ESPECIAL

Grupo 1

### Presentación

1.- La Orientación Escolar en el marco de la LOGSE y de la LOE. 2.- Enfoques actuales y áreas del proceso orientador. 3.- Agentes orientadores: el Profesor-Tutor, el Orientador, los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica del Sector. 4.- La Tutoría. 5.- La figura y las funciones del Profesor-Tutor. 6.- Las técnicas de acción tutorial. 7.- El Plan de Acción Tutorial: planteamiento y organización a través de una ejemplificación. 8.- La Orientación en los Centros de Educación Primaria y Secundaria. 9.- La Atención a la diversidad. 10.- El diagnóstico Psicopedagógico de los alumnos con necesidades educativas especiales.

### Programa Básico

Aprobado en Consejo de Departamento 29 de septiembre 2005

#### OBJETIVOS:

La materia de Orientación Escolar pretende que los futuros maestros de la especialidad de E.E., consigan:

Situar e integrar los procesos de orientación y tutoría en el quehacer educativo diario.

Conocer el cometido que las diferentes Reformas Educativas asignan a la Orientación y a la Acción Tutorial.

Organizar y planificar programas de Orientación psicopedagógica

Potenciar la figura del Profesor-tutor y profesor de apoyo, a través de una formación más completa, buscando siempre la interacción existente entre teoría y práctica.

Adquirir un vocabulario básico que permita al alumno moverse en el campo de la Orientación Educativa en Centros de Integración.

Interpretar informes elaborados por los EOEPs y diseñar las correspondientes Adaptaciones Curriculares Individuales.

#### BLOQUES DE CONTENIDO:

1. La Educación Especial en el Sistema Educativo Español. Origen y desarrollo.
2. la orientación escolar en los centros de Educación Primaria.
3. la tutoría y las técnicas de acción tutorial.
4. El Departamento de Orientación en los centros educativos de Primaria y Secundaria.
5. Los equipos de orientación psicopedagógica al servicio de la calidad educativa.
6. El diagnóstico psicopedagógico en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
7. Las adaptaciones curriculares.
8. La figura del profesor de apoyo y la organización de su trabajo en los centros de integración.

#### EVALUACIÓN:

La evaluación constará de tres partes. Para superar la asignatura, el alumno deberá obtener, como mínimo, la calificación de aprobado en cada una de ellas.

- a) Examen escrito (20 preguntas de respuesta breve). La valoración será de 0,20 puntos por cada pregunta correcta y completamente contestada. Valoración total: 4 puntos sobre diez. Las respuestas parcialmente correctas o incorrectas no serán puntuadas.
- b) Trabajo práctico de carácter individual: elaboración de una adaptación curricular individual como respuesta a un informe psicopedagógico y social proporcionado por el profesor. Valoración: hasta un máximo de 4 puntos sobre diez.

Fecha de entrega: el mismo día del examen.

c) Lectura del libro, "Bases Pedagógicas de la Educación Especial", propuesto en la bibliografía, y elaboración de dos mapas conceptuales correspondientes a dos capítulos que indicará el profesor en el momento de explicar el programa. Valoración: hasta un máximo de 2 puntos sobre diez. Fecha de entrega: antes del examen.

## Objetivos

Situar e integrar los procesos de orientación y tutoría en el quehacer educativo diario. Conocer el cometido que LOGSE (1990) y la LOE (2006) asignan a la Orientación y a la acción tutorial. Planificar y diseñar programas de Orientación y de Tutoría. Potenciar la figura del profesor tutor y profesor de apoyo a través de una formación más completa, buscando siempre la interacción entre teoría y práctica. Adquirir un vocabulario básico que permita al alumno moverse en el campo de la Orientación Escolar en los centros de integración. Interpretar y elaborar Informes Psicopedagógicos. Diseñar adaptaciones curriculares previa valoración de los informes. Profundizar en el campo de la "atención a la diversidad" a través de la elaboración de trabajos individuales y en pequeño grupo.

## Programa de Teoría

- I. La Educación Especial en el Sistema Educativo Español: de la Ley General de Educación (1970) a la Ley Orgánica de Educación (2006)
- II. La figura y el rol del profesor terapeuta (profesor de apoyo) en los centros de Educación Primaria y Secundaria: funciones específicas.
- III. Modalidades de Organización de la Orientación Educativa en los Centros de Educación Primaria y Secundaria.
  - III.1. A nivel de grupo-clase: la Tutoría. Estructura, componentes y funciones. Las técnicas de acción tutorial.
  - III.2. A nivel de centro de Secundaria: el Departamento de Orientación. Estructura, componentes y funciones.
  - III.3. A nivel de Sector Escolar: los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica. Estructura, componentes y funciones.
- IV. El Diagnóstico Psicopedagógico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Propuesta de un modelo.
- V. Las adaptaciones curriculares: propuesta de un modelo.
- VI. La atención a la diversidad: la educación intercultural. Algunos indicadores psicopedagógicos, curriculares y sociales.

## Programa Práctico

1. Dramatización, en pequeño grupo, de distintos modelos de entrevistas tutoriales utilizando casos reales.
2. Realización de observaciones y registros en el aula y otros lugares de la Facultad, de acuerdo con una serie de pautas. Interpretación y valoración los datos obtenidos.
3. Estudio e interpretación (en pequeño grupo) de un Informe Psicopedagógico y Social relacionado con un caso real.
4. Elaboración de una adaptación curricular a partir de la interpretación de dicho Informe Psicopedagógico y Social.
5. Elaboración individual de un trabajo de investigación propuesto por el profesor.

## Evaluación

1ª Parte (prueba escrita):

a) Treinta preguntas tipo test. La valoración será de 0,10 puntos por cada pregunta correcta y completamente contestada. Puntuación máxima: 3 puntos sobre diez. Las respuestas parcialmente correctas o incorrectas no serán puntuadas.

b) Una pregunta abierta. Puntuación máxima: 2 puntos.

2ª Parte (Trabajo personal):

a) Lectura obligatoria de un libro seleccionado por el profesor, entre los propuestos en la bibliografía, y elaboración de tres mapas conceptuales. La valoración será de hasta 2 puntos en total.

b) Trabajo de investigación propuesto por el profesor. La valoración será de hasta un máximo de 3 puntos.

Para superar la asignatura es imprescindible tener aprobadas cada una de las partes, 1ª (a y b) y 2ª (a y b), por separado. En caso contrario, el alumno deberá superar aquella/s partes suspensa/s, en la segunda convocatoria que se celebrará en septiembre. Hasta entonces, el profesor le mantendrá la nota/s de la parte/s aprobadas en junio.

La fecha de examen será la indicada en el calendario oficial de exámenes aprobado por la Junta de Facultad.

- 
- \* ÁLVAREZ, M. y otros (1991): "La orientación vocacional a través del currículum y de la tutoría". Barcelona. Graó-ICE.
  - \* ÁLVAREZ, V. (1991): "¡Tengo que decidirme!". Sevilla. Alfar.
  - CANO GONZÁLEZ, R. (1998). El Departamento de Orientación. En Bisquerra Alzina (Coord.). Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica. Barcelona: Praxis.
  - CANO GONZÁLEZ, R.(Coord.2004). Bases Pedagógicas de la Educación Especial. Manual para la Formación Inicial del Profesorado. Madrid: Biblioteca Nueva.
  - \* GARCÍA NIETO, N. y otros (1998): "La tutoría en las enseñanzas medias, esquemas y guiones de trabajo". Madrid. ICCE.
  - INDURAIN ARRUE y Otros. (1992). Material teórico-práctico para la acción tutorial. Madrid: Escuela Española.
  - \* LÁZARO, A. y ASENSI, J. (1989): "Manual de orientación escolar y tutoría". Madrid. Narcea.
  - \* SANCHEZ PALOMINO, A. y TORRES GONZÁLEZ, J.A. (2002). Educación Especial. Centros educativos y profesores ante la diversidad. Madrid: Pirámide.
  - \* SANZ ORO, R. (1990): "Intervención psicopedagógica en orientación educativa". Barcelona. PPU.
  - \* SANZ ORO, R. (2001). Orientación psicopedagógica y calidad educativa. Madrid: Pirámide.
  - \* SANZ ORO, R. (1999). Los Departamentos de Orientación en Secundaria: Roles y funciones. Barcelona: Cedecs.
  - \* SOBRADO FERNÁNDEZ, L. (1990). Intervención psicopedagógica y Orientación Educativa. Barcelona: PPU.
  - \* TORRE PUENTE, J.C. (1992). Aprender a pensar y pensar para aprender. Madrid: MEC/Narcea.

### LEGISLACIÓN:

- \* Ley de Integración Social de los Minusválidos (7-4-82).
- \* Real Decreto 334/1985, de Ordenación de la Educación Especial (6-3-85).
- \* Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
- \* Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación.
- \* Anteproyecto de Ley Orgánica de Educación (30 de marzo de 2005)